

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España	1
Extranjero (Cédula Postal)	2
Número sueldo	5 cts.
La Almudaina	10

LA ACTUALIDAD

MURALLAS DE MAR

La Ciudad por su genuina representación, expresó claramente su deseo de que las murallas de mar se convirtieran en un peligro para Palma y de que pudiera ser destruido sin certezas, de menor costo.

La Ciudad, según los antecedentes, encuentra el camino llano; aparecidos obstáculos que pueden paralizar las gestiones, y cuando se le presentan de incertidumbre.

La Ciudad se halla comprometida al Ayuntamiento. La Ciudad se impacienta, siente recelos, en ella síntomas de disgusto se ponen, no el desaliento de impotencia, sino que redoblan sus esfuerzos de vencer en la demanda.

Las veces se presenta tan unánime la opinión. En ricos y pobres, en militares y obreros late el mismo sentimiento. La manifestación que prepara tiene trazas de ser permanente; en ella quedará de un modo sensible, manifestado el deseo de Palma.

COLABORACION

Delincuentes, y... penitencia

Impresiones de un jurado de casualidad, ó la pura suerte, de un jurado de tal—de jurado—en un número de vistas celebradas en el pasado mes, al padre de familia ó capacidad que estas líneas se refieren.

En las causas que tocó intervenir directamente al cronista fiscal, y siendo novato en la materia, huelga afirmar que en algo he aprendido que no se aprende naturalmente de aprender. La natural razón de peso ó la más pesada aún de preferir el castigo, ya que sus conocimientos resultaban un contrasentido en comparación con ciertas leyes jurídicas y con los trámites característicos seguidos y exactos.

En la primera vista contra un acusado, sin pizca de *pisquis*, que en el ventorrillo de allá por los molinos del arrabal de Santa Catalina se la tontería de enemistarse con la *huelga* y amenazarla con que le pagaría (él y ella debían cobrar la clase de cuenta de que se habla). El caso fue, pues, que se acompañó de otros... tonterías, él, de marras penetró de nuevo en el ventorrillo dicho, derribo para él un tabique y apostrofó de unas botellas de licor, volando todo en tres pesetas y cinco céntimos, si la memoria no me es infiel al cronista. (Aquí se averiguará los cientos de pesetas que valía aquella causa y los gastos de oficio se cargaba el acusado y que con un simple juicio hubieran podido evitarse).

La pregunta, única, sometida a la decisión del jurado era si el acusado, hecho con intento de matar al jurado? ¿qué se le dice? ¿Caritativa, indulgentemente, por el último, por ser la primera única. A haber sido dos, tal vez toda lógica el jurado hubiese manifestado en sentido afirmativo que el acusado había cometido el delito de que al hacerlo animara al acusado el afán de lucro. (Por *pisquis* que uno tenga, sabe poco lucro han de proporcionar unas botellas de licor ó de un tabique de allá por los molinos del arrabal de Santa Catalina... Sin embargo, ¡las leyes españolas son así!

Contra un somlapache natural de la colonia francesa de Córcega ó de allá, fue la vista segunda. Se trataba de haber abierto violentamente, por medio de unas piezas de artillería, una puerta de hierro, de un tabique de albañilería, apoderándose de algunos objetos de relativo poco valor, porque más no hubo a mano). Expresado, como todos ó como mayoría de los criminales, lo notado, y por falta de pruebas el caso no pudo encontrarse la falta de imputada, por más que se supiera que se las había con un sospechoso de cuya signifi-

COLABORACION

"Porxades i entrades que passen,"

Folk-lore mallorquí

A mon amic en Lluís Obrador Billón

Desgraciadamente y poco a poco van derribándose de la Ciudad vejan nuestras típicas *Porxades*, cobertizos salientes en la vía pública, construidos por nuestros antepasados que servían para guarecerse el pueblo de inesperadas lluvias, algunas de mercado y otras en donde se trabajaban ciertas industrias ó cubiertos de las inclemencias del tiempo (*esparters, corders y estorers*). Recordamos haber visto desaparecer *Sa Porxada* de la plaza de Santa Eulalia, aquella *Porxada* que después de los tres únicos días de *Ram* en la Rambla (1), calle de la Riera y vestíbulo del Teatro Principal, acudía a ella el pueblo para comprar juguetes y baratijas de la tradicional feria de Ramos.

Ahora, recientemente acaba de derribarse la antigua *Porxada d'es Forn de la Creu*; y hoy una y mañana otra, van desapareciendo, todas las construcciones, (2) y vestigios, con patina de pasadas épocas, usos y costumbres. En las calles de la Cordelería, Cuartera, Arbós y Vidriera pueden verse trozos de *Porxades* de antigua construcción.

También existen en nuestra Ciudad de las *Mallorques* arcadas ó modo de pasajes públicos, construidos en señoriales casas, uniendo una manzana con otra, sirviendo a los propietarios de las mismas de cubierta pasarela para ir a sus habitaciones, sin tener que salir a la calle. Los transeúntes aprovechan estas arcadas ó pasadizos en momentos de grandes aguaceros, y es de ver como se cobijan en ellas, entablando franca familiaridad en sus conversaciones.

Recordamos las siguientes arcadas públicas; la de *c'an Formiguera* en la calle de Serra, la de *Duzay* en la calle del mismo nombre, *S'arc de L'Almudaina* y palacio de la Almudaina; *Costa de c'an Berga*; en la calle de San Miguel *carrer d'en Perpiñá*; en el *carrer de sa Capalleria*, callejón de *Rens*; en la calle de *Serriá c'an Ariany*; otra en el callejón de Cifre; las pasarelas descubiertas de *C'an Onell* y *C'an Torrella*; la de *cala fosca*, *carrer de no passe de la Veclada*; las modernas de *S'entrada que passa*, calle del Pasadizo, del Teatro y pórticos de la Plaza mayor (3) y *Sant Domeneg*.—Hemos dejado para la última la típica de la calle del Mar, *carrer de sa gabella vega de la sal*, de mornos arcos, con varias viviendas en sus interiores lados y desmantelada *capellina* en uno de sus portales.—Me acuerdo muy bien de la desaparecida arcada *d'es Mercat* entrada a la calle de Santa Clia, de mornu carácter con un primitivo urinario en todo su largo, cuyo pasaje los días de *Mercat*, se llenaba de cuévanos, *olles*, *grazoneras* é infinitad de mercancías, y un *sabaterré* que allí mismo vivía.

Existen en el interior de la Ciudad, infinitad de casas que por sus secundarios portales tienen comunicación con dos calles, con tres y hasta con cuatro; pero *Ses Entrades que Passen* son solariegas casas de propiedad particular que el público aprovecha ó aprovechaba (5) *per fer una dressera* (stajo), poniendo en comunicación directa una calle con otra, evitando algunas veces al caminante, tenga que dar un largo rodeo.—*Ses Entrades que passen* más conocidas del pueblo son: la de la Rambla, *c'an Pinós*, que comunica con la calle del mismo nombre; la de la calle de San Francisco, *c'an Fortuny*, con calle del mismo nombre; la de *Zavellá*, *c'an Marqués Sureda*, con calle de la Campana. Hay muchísimas otras que atravesando zaguanes y jardines comunican con calles diferentes, *c'an Poyo*, *c'an Veri* etc., etc., y una infinitad que a consecuencia de recientes construcciones han sido tapiadas y modificadas; *c'an Morell*, *c'an Escaladas*, *c'an Zafortesa* etc., etc.

Como hemos, dicho *Ses Entrades que passen* son de propiedad privada y en consecuencia hace ya mucho tiempo que sus dueños han cerrado al público el portal secundario, evitando de esta manera los muchos abusos que el vecindario cometía en las mismas.

A. POL

Ciutat de Mallorca 22-VII-16.

(1) La costumbre del *Ram* de cuando éramos niños, era que el Lunes Santo quedaba el paseo de la Rambla limpio de casetones ambulantes, trasladando *es fivers mallorquins* en la noche de dicho día, todo su equipaje y baratijas a la plaza de Sta. Eulalia, en donde continuaba la feria del *Ram* hasta las doce del Miércoles Sto. En la actualidad quedan las casetas en la Rambla diez y doce días, y si bien no venden y cierran el día de Jueves Santo, la permanencia de estas casetas en la feria de Ramos, lleva el inconveniente de no verse a los concurrentes, el paso de la tradicional procesión. La feria del *Ram* se hacía antes en la calle de la Concepción. Luego pasó a *S'era del hospital*, y por último, a la Rambla.

(2) Ahora le ha tocado el turno a la antigua muralla (*Costes de la Seu*) de nuestro palacio de la Almudaina en cuya pared podían verse vestigios (arcos, portales, ventanas) que debieron haberse respetado y conservado como modelo de construcciones antiguas.

(3) En esos pórticos de la plaza mayor, en el número 22 veía la antigua casa con señalados ajimeces y típico portal, la que casa dicese nació nuestro *Beat Ramon Lull*.

(4) En la actualidad no se aprovechan *Ses Entrades que passen* por tenerlos dueños cerrados uno de los portales, habiendo desaparecido en consecuencia el hábito que tenía el público de pasar por ellas.

LA GUERRA HACE UN AÑO

En Inglaterra se está organizando un ejército de 600.000 hombres con abundante material.

Un avión aliado ha lanzado bombas sobre Smirna.

Se ha verificado el traslado de los restos de Rouget de l'Isle, autor de la Marsellesa, a los Inválidos, pronunciando M. Poincaré un patriótico discurso.

Se están preparando grandes contingentes austriacos para emprender la ofensiva contra Serbia.

La huelga ferroviaria

Negociaciones

Dice un periódico de Madrid: Según se dice en la «nota» anterior, los obreros del Comité de huelga estuvieron anoche en el despacho oficial del ministro de Fomento.

Al salir no ocultaron sus impresiones pesimistas respecto a la solución de la huelga; pues entienden que la Compañía no accede a sus peticiones, base del actual movimiento.

También dijeron que hoy visitarían de nuevo al señor Gasset, para conocer la contestación definitiva de la Compañía.

Los obreros del Sindicato católico de Valladolid, que también conferenciaron extensamente con el ministro de Fomento, el cual abandonó su despacho oficial a las tres de la madrugada, regresaron a las nueve de la mañana a la referida capital castellana.

Un colega manifiesta que el señor Gasset dio cuenta a los obreros de las condiciones que la Compañía se avería a hacer: aumento de un real en los sueldos hasta 1.500 pesetas, aunque reservándose la facultad de suprimirlo, y aun de suprimir todo ó parte de las gratificaciones, si la marcha económica de las Compañías así lo hacía necesario, y no reconocer el Sindicato obrero.

El señor Gasset realizó grandes esfuerzos cerca de los obreros, para que aceptasen estas bases, aunque tuviesen que ser modificadas en parte; pero los obreros, después de deliberar media hora en el mismo ministerio de Fomento, y de haberlas rechazado terminantemente, propusieron como últimas y definitivas bases de arreglo, las siguientes:

«Aumento de un real diario en todos los sueldos, hasta 1.500 pesetas.

Que sigan rigiendo las gratificaciones y primas actuales, sin más alteración que la de poder ser menores, si la Compañía realiza este año beneficios inferiores a los de 1915.

Conformarse con el descuento por utilidades.

Reconocimiento del Sindicato; y que la compañía firme un documento con los obreros, comprometiéndose a cumplir las cláusulas anteriores.»

Entonces el señor Gasset solicitó de los obreros que aplazasen algún día la huelga, mientras él continuaba sus negociaciones de arreglo; pero los obreros se negaron, alegando que la compañía no se colocaba en un terreno razonable, rechazando desde un principio el reconocimiento del Sindicato.

Juicios de la prensa

Toda la prensa dedica preferente atención a la huelga ferroviaria.

El *Imparcial* considera que la gravedad del conflicto es mayor si se tiene en cuenta que se ha planteado en estos momentos en que España debe aprovechar el tiempo para su mejoramiento material y preparación industrial.

Una vez más—dice—empleamos nuestras energías en luchas interiores. Todos deseamos que el conflicto termine pronto, pero nunca como ahora es menester unidad de espíritu entre todos los españoles.

El *liberal* dice que la obligación del Gobierno es continuar intervinendo entre todos los litigantes en todos los momentos de la huelga, para ver de lograr un venturoso y pacífico desenlace.

Pese—añade—á las actitudes y lenguajes empleados por ambas partes, nadie ha entrado en el conflicto completamente á gusto y seguro de sí mismo.

El *Pais* afirma que aun cabe buscar con honrada y sincera buena fe, una fórmula para llegar á un arreglo antes de persistir en actitudes extremas.

Añade: Aun cuando estalle la huelga con toda su intensidad no debe abandonar la noble empresa de aquietar los ánimos y restablecer la paz.

El *Debate* dice que el Gobierno puede contar con la ayuda de la opinión de todas las clases sociales, para solucionar este conflicto.

Añade que, no obstante, debe el Gobierno proceder con exquisito tacto y piedad con los desheredados de la fortuna, pero con indomable energía y con pronta decisión.

Por ventura, según datos é impresiones, los contratistas de la tranquilidad pública van a sufrir un nuevo fracaso, pues carecen de razón y les falta ambiente.

La *Mañana*, ocupándose de las concesiones hechas por la Compañía y de las nuevas demandas formuladas por los ferroviarios, dice que se aprecia con toda claridad que los obreros van a la huelga por capricho, cosa que en las actuales circunstancias resulta un suicidio.

El *Radical* culpa al Gobierno de condescender con los plutócratas no cuidando de atender al proletariado.

Termina diciendo que debe el Gobierno evitar la huelga a todo trance imponiéndose á las Compañías.

Declaración de la Compañía del Norte

La Compañía del Norte ha hecho publicar las siguientes manifestaciones: «La Compañía del Norte, con fecha 6 de Mayo último; esto es, el mismo día de la aprobación de las cuentas de 1915 por la junta general, concedió a todo su personal que no disfruta primas anuales, una gratificación del 8 50 por 100 de sus haberes, en atención al encarecimiento de las subsistencias, gratificación que fué satisfecha en breve plazo.

El mismo día acordaba el pago de una prima por buenos servicios al resto del personal, que equivalía al 16,87 por 100 de sus haberes.

Anubas concesiones, más las primas semestrales que cobra el personal de tracción y trenes (independientemente de las de combustibles, recorrido, etc.), representan un gasto de 4.310.000 pesetas que ha de gravar el ejercicio de 1916, y unidas a las cantidades que con completa separación de los haberes abona la Compañía á su personal, en concepto de socorros, días de enfermedad, gratificaciones por numerosa familia, pensiones, etc., exceden de 7.500.000 pesetas; es decir, de una cantidad superior al 80 por 100 del dividendo distribuido á los accionistas, que alcanzó á 9.289.000, representando tan sólo el interés de 3,60 por 100 al capital accionista.

El conocimiento de tales datos y cifras que patentaban cuál es la normal conducta que Compañía sigue con sus agentes, produjo la impresión natural en la opinión, á pesar de lo cual una parte mal aconsejada del personal, sin perjuicio de cobrar la gratificación, resolvió a aquellas concesiones con el anuncio de huelga para el día 20 de Mayo, en el caso de no accederse á determinadas peticiones.

Así las cosas, la Compañía accediendo á requerimientos del señor ministro de Fomento, muy interesado en la evitación del conflicto, accedió á la propuesta de aquél, que consistía en que para el personal comprendido en la gratificación del 8,50 por 100 y que disfrutaba haberes comprendidos entre 1.500 y 400 pesetas, la gratificación que pudiera darse en el año 1916 se transformase en abono suplementario de un real diario á partir de 1.º de Enero de 1917, propuesta que después fué modificada en el sentido de que el abono del real diario empezase á hacerse á partir de 1.º de Julio último; esto es, adelantándose seis meses, á lo que también accedió la Compañía.

Esta nueva concesión representa para el ejercicio de 1916 otro aumento de gastos de 875.000 pesetas, que eleva á más de 8.400.000 pesetas los que la Compañía hará en favor de su personal—por conceptos absolutamente independientes de los haberes que tiene asignados.

Apreciando el Gobierno este nuevo sacrificio de Compañía, hizo público su reconocimiento por la conducta de aquella, que no vacilaba en secundar sus propósitos de evitar un conflicto del que, ciertamente, no era responsable.

A pesar de todo, al publicarse las disposiciones de la Compañía para proceder, á partir de 1.º de Julio último, al pago del real diario en que para cierta parte del personal había sido convertida la gratificación del 8,50 por 100 que pudiera corresponderle en 1916, y reciente el pago de la gratificación que acababa de concederse, los elementos que, interpretando las concesiones de la Compañía como muestra de debilidad ante sus peticiones, pretenden que éstas prevalezcan; anunciaron su propósito de declararse en huelga, pretextando que lo ofrecido por el señor ministro de Fomento y aceptado por la Compañía era la concesión del real diario como aumento de sueldo y no como gratificación, y además, las gratificaciones que pudieran corresponderles.

El señor ministro de Fomento intervino de nuevo, y, venciendo la natural repugnancia de la Compañía, logró que consintiera que el real diario, pagadero á partir de 1.º de Julio, en que había sido transformada para parte del personal la gratificación acordada, se considerase como aumento de sueldo, con la legítima y natural salvedad de que esta nueva concesión pudiera ser retirada si la situación económica así lo aconsejase.

De nada ha servido esta buena disposición de la Compañía, pretendiéndose por los elementos interesados en producir conflictos que el real diario, con el carácter de aumento de sueldo, comprenda no sólo al personal que, no cobrando primas anuales, tiene haberes comprendidos entre 1.500 y 400

Objetos de un robo

La Benemérita del puesto de Siller da cuenta de haber recuperado diez y seis piezas de bronce procedentes de un robo verificado hace algunos días en una fábrica de tejidos de dicha ciudad.

Ayer fué asistido en la casa de Socorro un individuo que al intentar levantar una bigueta de hierro se le escapó de las manos magullándole el pie derecho.

Por escándalo

Han sido denunciados al Juzgado varios individuos que debido á los efectos del alcohol, promovieron un fuerte escándalo en la calle de Velázquez.

Servicios de la guardia municipal

Anteanoche fué conducido á Capuchinos un hombre que en completo estado de embriaguez escandalizaba en la calle de San Miguel.

Ayer fueron multados con cinco pesetas cada uno los baserreros Francisco Barceló, que tiene el barrio en la Concepción, y Sebastián Vich que lo tiene en la plaza de Cuadrado.

Intento de robo

Ayer mañana en una casa del caserío de los Hostales, mientras se encontraban ausentes sus moradores, un individuo saltó las tapias del jardín, prestando en una cocina.

Visto por varios vecinos, se dió á la fuga.

La fiesta del Carmen

El clero y mayor domo de la fiesta callejera de Nuestra Señora del Carmen del Arrabal de Santa Catalina, don Bartolomé Serra, nos ha invitado al baile de boleros que se celebrará esta noche en la calle de la Fábrica de dicha barriada.

De «La Protectora»

El Presidente de la sociedad «La Protectora» nos suplica hagamos público para conocimiento de los socios que cuidaron de acompañar las señoras encargadas de la venta de objetos en la Verbena de Caridad, que el próximo domingo día 16 á las diez de la noche se sirvan asistir con dichas señoras al local de la sociedad para reiterar en amable reunión el agradecimiento que siente «La Protectora» por la fructífera y amena labor que con tal acierto y altruismo realizaron.

En la imposibilidad de avisar personalmente á cada uno, se suplica se den por invitados cuantos contribuyeron á la realización de dicho festival.

Agresión en La Puebla

La benemérita del puesto de La Puebla da cuenta de que anteaer al dirigirse á su casa por el camino de La Albufera, el vecino de dicha villa Jaime Capó, fué agredido por su convecino Bartolomé Perelló y Socias quien le acometió con una piedra, produciéndole algunas heridas de importancia.

El agresor fué detenido por la expresada fuerza y con el atestado instruido al efecto fué puesto á disposición del Juzgado.

Unión Farmacéutica Balear

En la Junta general ordinaria celebrada ayer por la «Unión Farmacéutica Balear» fueron nombrados los señores siguientes para los cargos que se indican:

Junta Directiva

Presidente—Don J. Sureda Llitérras.

Vice Presidente—Don José Jaume.

Tesorero—Don Bernardo Terrass.

Secretario—Don Gaspar Agulló.

Vice Secretario—Don Miguel Morey.

Vocal 1.º—Don Jaime Amengual.

Vocal 2.º—Don Antonio Thomás.

Junta Provincial

Presidente.—Don Francisco Llompart.

Secretario.—Don Miguel Mir.

Vocal 2.º—Don Miguel Barceló.

El «Miramar»

Mañana llegará de Barcelona el vapor «Miramar» en sustitución del vapor «Rey Jaime II» que salió anteaer por tener éste que subir al dique flotante para limpiar fondos.

Equivocación

En la reseña del «Champang de honor» dijimos que había ganado la copa de plata en las carreras motociclistas don Gabriel Carbonell, cuando debía decir don Pedro Carbonell.

La suspensión de las garantías no alcanza á Baleares

El Gobernador civil de la provincia ha recibido el siguiente telegrama:

Ministro de la Gobernación á Gobernador:

«El Real decreto que publica el suplemento al número 195 de la «Gaceta de Madrid» dice lo siguiente: A propuesta de mi consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 2.º de la constitución de la monarquía vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino á excepción de las Baleares y Canarias las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º párrafos 2.º y 3.º del artículo 2.º. El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto. Dado en Palacio á 13 de Julio de 1916.—Alfonso, el Presidente del Consejo de ministros. Alvaro Figueroa.»

Lámparas, arañas y aparatos

ULTIMAS CREACIONES

EL AGUILA, BROSSA, 30

PALMA

Comunión general

El domingo, 16 de Julio, habrá comunión general en Montesión para los Seglares Católicos, socios del Patronato y Sindicato y jóvenes de las escuelas diurnas y nocturnas.

La función de la noche se omite estos meses de verano.

Cierre de las siletes

El gremio de tejidos desde el 17 del corriente al 17 del próximo Septiembre cerrará sus establecimientos á las siete de la tarde.

Junta general

Mañana á las cuatro y media de la tarde la sociedad «Unión» del Arrabal de Santa Catalina se reunirá en Junta general para tratar importantes asuntos para su mejor anje.

Las Murallas de Mar

Del Excmo. señor Capitán General de estas islas don Francisco M. de Borbón hemos recibido un atento B. L. M. invitándonos a la reunión que se celebrará esta noche en la Capitanía General a las 7 de la tarde para tratar asuntos de interés para esta ciudad.

El señor Capitán General nos ruega hagamos público que si por descuido se ha dejado de invitar a alguna personalidad o entidad, que se dé por invitada.

Ayer por la mañana como adelantamos acudieron a declarar ante el Juez Militar don Baldomero de la Portilla los Concejales don Jaime Suau y don Gabriel Carbonell.

Remitida anoche la Comisión que cuida de los trabajos que deben realizarse para hacer llegar el cable a la Superintendencia, la aspiración del pueblo de Palma, de la cesión a ésta de las llamadas Murallas de Mar, se acordaron en principio los extremos y espíritu que debe contener la exposición que se eleva y deben firmar las fuerzas vivas de Palma.

Se acordó igualmente visitar a los representantes en Cortes y a los Presidentes de entidades que representan intereses económicos para recabar de ellos la conformidad con sus acuerdos al objeto de adoptar un criterio técnico en el procedimiento para solicitar la cesión de las expresadas Murallas de Mar, a la ciudad de Palma.

Se convino igualmente que la Comisión municipal visite a las ciudades personalidades y a quienes invariablemente hubiese dejado de invitar para que asistieran a la reunión de fuerzas vivas celebrada con el propósito de que concurren a las reuniones y actos que en lo sucesivo se celebren.

DEL EJERCITO

Supernumerario.—Se le concede el pasaje a esta situación al capitán de Infantería don Antonio Torres Bestard.

Destinos.—En Artillería. Los comandantes don Benigno Anglada y Salazar, de la comandancia de Menorca, al 9.º Depósito de reserva, y don Antonio Muñoz y Calchinarri, de excedente en la quinta región, a la Comandancia de Menorca; los capitanes don Florencio Aguilera y Varona, de la Comandancia de Menorca, a la de Pamplona, y don Antonio Ramírez de Arellano y Romero, recién ascendido, del tercer regimiento de montaña, a la Comandancia de Menorca; y los primeros tenientes don Antonio Lago y Lanchares, del 11.º regimiento montado, a la Comandancia de Mallorca, y don Luis Olig y García, de la Comandancia de Mallorca, al 11.º regimiento montado.

En Sanidad Militar. Los farmacéuticos segundos don Eusebio Gutiérrez García, del hospital de Arcilla, al de Mahón, y don Augusto Aleázar Fernández, del de Mahón al de Arcilla.

En Veterinaria Militar. El veterinario primero don César Desviat Jiménez, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, al Escuadrón Cazadores de Tenerife, 5, y el veterinario tercero don Ramón Barnadas Pujolar, del regimiento Cazadores de Treviño, 26.º de Caballería, a la Comandancia de Artillería de Menorca, en plaza de veterinario segundo.

Documentación.—Se ha dispuesto queden anulados, por haber sufrido extravío, aprobándose la expedición de los oportunos sustitutos, los documentos siguientes pertenecientes a los individuos que se indican: Buenaventura Palou Bonnin, de Santanyá, licencia limitada; Juan María Ribadavets, de Mercadal, pase excedente de cupo; Lorenzo Seguí Fullana, de Mercadal, pase a la segunda reserva; Antonio Castañer Arborea, de Sóller, pase excedente de cupo; Juan Bonet Bonet, de Santanyá, pase a segunda reserva; Nicolás Alemany Rullán, de Sóller, pase de redimido.

Excepciones.—Se ha dispuesto se cumplan los acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares, declarando exceptuados del servicio militar activo a los reclutas Jaime Banzá Martí, Bernardo Segura Fuster y José Riera Vaquer.

Incendio en Andraitx

Comunica la benemérita del puesto de Andraitx haber ocurrido un incendio en un depósito de paja de la casa núm. 18 de la calle de Sallent de dicha villa, del vecino don Rafael Calafell Ferré.

aserrar madera adosados al indicado edificio. El fuego quedó dominado a la hora y media de iniciado calculándose las pérdidas en unas 400 pesetas.

Se cree que el hecho fué casual no teniendo que lamentarse ninguna desgracia personal.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustenta. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma conocida, garantía de su seriedad y veracidad, se da por no recibido.

Cámara de Comercio

Ultima sesión. Presidió don Sebastián Simó y asistieron los señores Ramis, Esteve, Puerto, A. Zamora, Castañer, Colon, Riera, Fuster, Bonnin, Canet, Ramón, Magrener, Coll, Ribas, Planas y Rintort; y se exoneraron los señores Pascual, Rosselló y Cortés.

Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión anterior fecha 15 Junio último. Seguidamente la Presidencia manifestó que cumpliendo el acuerdo de Ley (inserto en la «Gaceta» del 4 de este mes) establecido una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra por las Sociedades y particulares, había convocado a la Mesa y a los Presidentes de las Comisiones para ocuparse en asunto tan trascendental, cuya Comisión vistos los informes recibidos de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Huelva, el del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y un extracto del emitido por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, acordó adherirse a este último; adhesión que, teniendo en cuenta la urgencia para remitirla al Congreso de los Diputados, se cursó en nombre de la Cámara por medio de telegrama al que se dió publicidad en su día y que dice así:

«Madrid.—Excmo. señor Presidente del Congreso.—Cámara Comercio acordado proyecto ley beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra que había imposible ejercicio pequeñas industrias; crear una intervención odiosa actos particulares prohibida por las leyes y sería de escasos resultados por falta de costumbres basadas en la contribución directa, se adhiere a la contribución directa, e informes del Círculo de la Unión Mercantil y los cuales se suma con unánime parecer. Ruego V. E. tenga por hecha esta manifestación ante la Comisión correspondiente.»

La Cámara, después de haber visto con gusto las reseñadas actuaciones, las aprobó unánimemente. Relacionado con el mismo asunto, se dió cuenta de que con posterioridad a dichas gestiones se había recibido una comunicación del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona convocando a una reunión de representantes de Corporaciones económicas en Madrid, reunión a la que no fué posible estar representada esta Cámara por falta material de tiempo, si bien se hizo constar la adhesión a los acuerdos adoptados. Los reunidos quedaron enterados de ello, como también de las instancias ultimamente recibidas de la Cámara de Comercio de Córdoba y la Unión Comercial de Sevilla, oponiéndose al proyecto de Ley de referencia.

También quedó enterada, la Cámara, de los informes emitidos por la de Mahón y por la Cámara Agrícola Balear, oponiéndose al proyecto de la Diputación Provincial de crear un arbitrio sobre la exportación. Dado lectura a una carta de la Cámara Española de Comercio de la Habana requiriendo la opinión de este organismo respecto a la conveniencia de que aquellas instituciones en el extranjero sean amparadas por nuestros Gobiernos al igual que lo han sido las Cámaras de Comercio del interior de España, se acordó encargar el estudio de este asunto, nombrándole ponente, al vocal don Antonio Riera Roca.

Ordenado por el Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento la facilitación de diferentes datos estadísticos referentes a producción y comercio de corteza de encaína en esta localidad, fué aprobado el proyecto de contestación encargado al vocal don Antonio Ramis, a quien se testimonió la gratitud de la Cámara. Se acordó manifestar a la de Gerona, que se ha interesado en esta investigación relacionada con los estudios de prohibir o limitar la exportación de aquel producto, que se han facilitado los datos respectivos a Mallorca.

Por indicación de la Cámara de Comercio de Manresa y previo estudio del asunto, que fué también agradecido, hecho por los señores Ribas y Magrener, se acordó adherirse a las observaciones presentadas al Senado respecto al proyecto de ley regulando el

trabajo en la industria textil, toda vez que las circunstancias de Mallorca son aún peores que las que se alegan para la comarca llamada de la montaña en Cataluña.

A petición del socio don Domingo Fort-za, de La Puebla, se acordó gestionar en Telégrafos que en casos de accidentes o desgracias se cursen despachos fuera de las horas oficiales y que se active la implantación de un teléfono interurbano en aquella villa.

El señor Ramis desee conocer el estado del proyecto del señor Zorzoza referente al establecimiento, en todos los pueblos de la isla, de dicho teléfono interurbano y de la modificación y mejora del de Palma el cual hacía de ser incluido en la red general. El Presidente, anticipando una versión sobre dificultades administrativas para que el Gobierno aceptara el proyecto, prometió que se enteraría del asunto y comunicaría a la Cámara más noticias.

Terminado el despacho ordinario, se trató de asuntos de orden interior, acordando suspender la sesión hasta la próxima semana.

El «City of Savannah» perdido

En el periódico norteamericano Eagle encontramos el siguiente telegrama que traducimos por referirse a un buque que permaneció en nuestro puerto varios días para trasbordar el cargamento del Functurn.

Crónica de Sports

Confirmando nuestra información de ayer, podemos manifestar al público que los días 23 y 25 del corriente, se celebrarán dos interesantes partidos en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII, con el primer equipo de Barcelona F. C.

Con tal motivo podremos presenciar el juego de los verdaderos maestros en el sport, pues sabido es que dicho equipo, se enfrenta con el Athletic de Bilbao y el de Madrid, entre cuyo trió está la supremacía del foot-ball español.

El partido que celebrará contra el primero de la Real Sociedad, desaconcertado el triunfo del equipo catalán, será interesante, pues los nuestros se preparan para una brillante defensiva, a cuyo objeto Mr. Greenwell el entrenador los somete actualmente a una práctica que ha de dar excelentes resultados.

Con tal motivo, el entusiasmo que reina en la afición es grande, y ya, desde que se hizo pública la noticia, se hacen cábalas y predicciones sobre el resultado de los encuentros. En materia de equipiers, hay grandes deseos de ver jugar a Vinals, Mallorquí y Martínez, los tres, excelentes delanteros, cuya fama es bien conocida, en todos los Clubs footballísticos.

El suceso es pues, trascendental dentro de la esfera de tan vil sport, y estamos seguros del éxito de la empresa.

La fiesta de la Beata Catalina Thomás

He aquí el programa de las fiestas que, en obsequio de la Beata Catalina Thomás, han de celebrarse en la Iglesia de Religiosas de Santa María Magdalena.

Día 21.—Exposición a la misma hora del día anterior; a las nueve y media, Misa mayor; por la tarde, como el día anterior.

Día 22.—Exposición a la misma hora de los días anteriores; a las diez, Misa mayor cantando la Rda. Comunidad la Misa «Fons Bonitatis» y sermón por el Rdo. P. Roberto Redal, O. P. Por la tarde, a las siete y tres cuartos, continuación de la Novena, «Te-Deum» y reserva de S. D. M.

Día 27.—A la caída de la tarde habrá solemnes completas cantadas por la Reverenda Comunidad en preparación a la Fiesta de la Beata, que dedica nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Víernes día 28.—Fiesta de nuestra Inocencia Palasana. A las once, Misa mayor cantando la Misa «Fons Bonitatis» la Rda. Comunidad y sermón que dirá don Pedro Quetglas, Pbro. Al anochecer se cantarán solemnes completas.

Sábado, día 29.—Solemnidad con que festejamos a su Bienaventurada Hermana las religiosas de esta Rda. Comunidad; a las diez y media, Misa mayor en la que la Rda. Comunidad cantará la Misa «Alma Patris», y sermón por don José Anba, presbítero. Al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta con que honran a nuestra Extática Catalina los piadosos concordantes.

Liga de Propietarios de Pincas urbanas de Palma

La Junta Directiva de esta sociedad ha celebrado la sesión correspondiente al presente mes, bajo la presidencia de don Mariano Aguiló Cortés, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso a varios socios que lo tenían solicitado. Autorizar el pago de varias cuotas. Expresar su satisfacción a la Comisión permanente de las Cámaras de la propiedad y Asociaciones de propietarios de España, que por diversas causas llevaba ya dos años sin reunirse, por haber celebrado sesión, acordando su reorganización, reunirse con más frecuencia y emprender una labor perseverante encaminada al cumplimiento de sus fines esenciales que son la defensa de los intereses generales de la propiedad urbana.

Darse por enterada de una circular de la Cámara Provincial, de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca relativa al arbitrio que sobre la exportación de productos de Baleares trata de establecer la Diputación provincial y de la instancia que la Federación Provincial de la propiedad urbana y rústica, de Barcelona, ha elevado al ministro de Hacienda solicitando la rebaja que procede de la contribución urbana del casco interior de Barcelona.

Reiterar al Ayuntamiento la petición de que en los nuevos presupuestos se unifiquen las tarifas de arbitrios de obras, sin establecer distinciones entre las que se verifiquen en casas alhajadas y no alhajadas, y caso de no ser atendida esta petición reclamar en forma de interponer los recursos legales para hacer prevalecer las pretensiones de esta Liga sobre el particular.

Desde Santanyá

Deseario el Ayuntamiento de esta villa dar este año mayor esplendor a los tradicionales festejos que anualmente se celebran en honor de San Jaime, ha acordado ceder su organización a una comisión de distinguidos jóvenes de esta localidad, los que con gran interés y entusiasmo han empezado los trabajos preparatorios.

Dichos festejos se celebrarán durante los días 23, 24 y 25 del corriente mes, conforme al siguiente programa: Día 23, a las 9 de la noche, gran verbena en la plaza Mayor que al igual que en las cañes adyacentes estará artísticamente adornada y profusamente iluminada con farolillos y potentes focos eléctricos.

y a continuación se celebrarán otras a pie y dentro de sacos, para los niños, en las que se disputarán valiosos premios. A las 6, baile popular al «estilo del país», a las 9 y media baile, concierto y en los intermedios se dispararán fuegos artificiales y se soltarán globos grotescos.—La Comisión.

De Sociedad

Al medio día de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de la joven señorita Jerónima Muntaner y Rosselló.

Fué una verdadera manifestación de duelo, en la que se puso de relieve las extensas relaciones y las simpatías con que cuenta la familia de nuestro querido compañero don Juan Muntaner, a quien, como a la demás familia, reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

Sobre el féretro fueron colocadas dos hermosas coronas, una de los padres y hermanos de la finada y otra de la familia Amengual.

En el Círculo de Obreros Católicos, su presidente y estimado colaborador nuestro, don Antonio Vidal Vaquer, fué obsequiado con un lunch con motivo de haber sido premiado en los Juegos Florales.

En el vapor «Balear» salió ayer para Alicante, después de permanecer unos días entre nosotros, el inteligente profesor de aquella Escuela Normal, don Jaime Terrés, acompañado de sus distinguidas hijas Enriqueta y Francisca.

Para Mahón salió ayer tarde el distinguido joven don Emilio Terrés.

Ayer tarde se reunieron en fraternal banquete en el Hotel Victoria los empleados de las oficinas del Ayuntamiento en obsequio a su jefe el Secretario don Benito Pons y Fábregues y distinguidos compañeros el Archivero don José Tous Maroto y el oficial de Ensanche don Miguel Ramis y Pons, por el éxito alcanzado en el certamen de Juegos Florales organizado ultimamente por la Asociación de la Prensa.

El acto resultó un verdadero acto de compañerismo.

Los festejos señores Pons, Tous y Ramis recibieron inequívocas muestras de aprecio de sus amigos y compañeros, terminando la fiesta con la lectura de las composiciones presentadas en el Certamen y con la celebrada poesía «El Robicillo» de don Prudencio Rovira que obtuvo la «Englatina».

En turno de antigüedad ha sido ascendido a oficial quinto de Hacienda, el auxiliar primero don Jaime Verd.

«Junto con estas pinturas, Darío Vilás expone un boceto de virages para la Catedral de Palma, de bellísima composición y admirable color. Este trabajo, en vias de ejecución, creemos será una de las mejores obras de Vilás.»

Boletín Meteorológico

Table with weather data for July 14th, including barometric pressure, temperature, wind, and humidity.

CULTOS

Para hoy. Jubileo de Coronata María. Continúan en la Iglesia del Santo Hospital dedicadas a Nra. Sra. del Carmen: Exposición y Oficio matinal a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco y media Vísperas, Completas, Matines y Laudes solemnes, luego último día de novenario y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Teresa, en honor de la Virgen del Carmen: Exposición a las siete y media, a las diez y media Misa de la novena; por la tarde a las siete y media se cantarán solemnes Completas y después la reserva de S. D. M.

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas de esta ciudad, el anochecer habrá Rosario y la Coronita de las doce estrellas cantada.

En la Misma mayor de la Catedral-Basilica predicará el Rdo. don Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.

En Santa Enlalia, a las nueve y tres cuartos, se cantará Tercia, y acto seguido se hará la bendición de una nueva campana destinada a tocar los Viáticos y misas y luego canto del Te-Deum y a continuación exposición y Misa mayor solemne en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la que predicará el Rdo. don Juan Barceló, Pbro.; por la tarde a las seis el ejercicio de los seis Domingos de San Luis.

En Capuchinos, la V. Orden Terceira celebrará su función mensual: A las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Filadelfo de San Acisclo; se cantarán las partes fijas de la Misa de Angelis; por la tarde a las seis y media habrá la Conferencia legislativa en la que se dará lectura a la Orden de las disposiciones de la visita canónica verificada por el M. Rdo. P. Federico de Berga, D. P.; a continuación se expone el Santísimo y seguirá la función Eucarística de costumbre con sermón por el Rdo. P. Director de la O. T. y terminará con la Bendición, reserva y adoración de la reliquia de San Francisco.

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas, fiesta dedicada a su Santísima Madre, la Virgen del Carmen. A las siete Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Visitador don Antonio Canals; a las diez se cantará Tercia, luego bendición de una imagen de la Virgen del Carmen y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, teólogo; por la tarde a las cinco se vestirá el Saco Escapulario de la Virgen del Carmen a todas las personas que quieran participar de dicho beneficio; a las seis Rosario, Quince minutos dedicados a la Virgen del Carmen y Trisagio cantado por la Rda. Comunidad. Tanto en el Oratorio de Carmelitas de Palma como en el de Génova se gana Indulgencia plenaria.

En el Socorro, a las siete y media Misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de los Desamparados, en la que se hará el ejercicio del «Amparo de María».

tará Tercia, luego bendición de una imagen de la Virgen del Carmen y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, teólogo; por la tarde a las cinco se vestirá el Saco Escapulario de la Virgen del Carmen a todas las personas que quieran participar de dicho beneficio; a las seis Rosario, Quince minutos dedicados a la Virgen del Carmen y Trisagio cantado por la Rda. Comunidad. Tanto en el Oratorio de Carmelitas de Palma como en el de Génova se gana Indulgencia plenaria.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal, fiesta dedicada a su Santísima Madre la Reina del Cielo: A las siete Misa de Comunión general con plática por el Rdo. don Juan Barceló, Pbro.; a las diez Misa mayor solemne, cantándose la Misa Mayor, Perce, con sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS. CC.; por la tarde a las seis saldrá la procesión de costumbre. Se gana Indulgencia plenaria.

En el Socorro, a las siete y media Misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de los Desamparados, en la que se hará el ejercicio del «Amparo de María».

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen de Santa Teresa.

Hoy—Santos Enrique, emperador, Camilo de Sells.

Mañana.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz. B. P. en el Carmen. Jubileo en todas las iglesias de Carmelitas.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Tejidos. Participan a su numerosa clientela al público en general que a partir del día del corriente, hasta el 17 Septiembre próximo cerrarán sus establecimientos las 7 de la tarde.

No olvide V. si es artrítico y por tanto si es gotoso, reumático, ó sufre de migrañas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., que la «Figurina Dra. Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.—Deposito general Calle de San Juan.

Si padece V. herpes, excemas, sifilidos u otras erupciones, trátese con ROB XARRIE y se curará rápidamente.

SON MUCHOS los veraneantes que vienen con frecuencia a la ciudad, y por lo tanto, los que se venientes no olvidarse que el COLMADO MODERNO, Palacio, 4, es el mejor situado para su más pronto y fácil regreso y que TODO LO VENDE DE LO MEJOR.

Mermeladas y verduras Trevijano. Frente a la Diputación. Bicicletas y Burra. Comprará una bicicleta de ocasión por la caballero y una para señora. También comprará una buena burra de 4 a 6 años simple y trotadora con carretón si es posible. Informarán en la «Casa Annuada», Palacio, 8, Palma.

TELEGRAMAS

El conflicto europeo.-Los representantes de los aliados en los Estados Unidos piden que el submarino alemán sea considerado buque de guerra.-Los ingleses toman a los alemanes seis kilómetros de trincheras.

Madrid 13 a las 24. Despacho oficial ruso. Petrogrado.—Dice un despacho oficial que desde Riga hasta los pantanos de Pinsk hubo fuego de cañón y de artillería.

El río en las cercanías de Grachevka siendo rechazado, aprendiéndole 24 oficiales y 835 soldados austro-alemanes. En Kachy y Ka rechazamos al enemigo.

Apriaronamos 107 oficiales y mil 634 soldados. Además nos apoderamos de tres cañones, tres ametralladoras y cuatro lanzas-bombas.

Despacho oficial italiano. Coltano.—Dice un despacho oficial que en el Valle de Camonica reina gran actividad.

Búlgaros en las filas austriacas. Petrogrado.—Entre los prisioneros hechos a los ejércitos austriacos, en el avance del general Brusiloff se han hallado buen número de soldados búlgaros.

Comunión de París.—Un despacho oficial de la noche da cuenta de que hay bombardeo en el sector de Souville.

París.—El jefe del gobierno anunció que por Real decreto se pendería las vacaciones del mes de agosto mientras continúa ofensiva de los aliados y no cesara el trabajo.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Gran Baratura por final de temporada

Sastrería ♦ Camisería ♦ Mercería ♦ Confecciones ♦ Sedería ♦ Lencería ♦ Driles

Trajes confeccionados

Id. Drill

Cubre-polvos

Batas en todos tamaños y clases

Refajos seda raso chino y percal

Blusitas confeccionadas en seda, crepón y batista

Echarpes seda y gasa en todos colores, rica colección

Bánovas lino surtido en seda y algodón todos colores

Cortinajes muselina y tul rica colección Bis-Bis

Camisas para señora confeccionadas, gran surtido

Mosquiteros de todas clases

Cortes vestido gran fantasía rica colección

Lanas para señora, última novedad

Artículos para luto

Batistas seda gran surtido

Pañuelos 7/4 y 9/4 rica colección

Mercería adornos hilos, algodones para bordar, botones etc.

Listas mallorquinas, gran surtido

Artículos para viaje

Sábanas y Tohallas rusas

Alfombras para baño

Gorras id. id.

Mundos y Maletas en todos tamaños

Trajes para caballero, gran surtido

Driles País a precios de fábrica

Sábanas algodón en todos tamaños y clases

Lienzos para sábanas todos anchos

Paños cocina hilo y algodón

Manteles y Servilletas

Pañuelos bolsillo en todas clases y precios

Cortinas hilo con fiajo y tela para su confección

Corsés en todos tamaños y clases

Sedas libertys y esponjas

Hules para mesa, variados dibujos

Camisas para caballero, esmerada confección

Sombreros paja, piqué y para explorador

Camisetas medias y calcetines variada colección

Cortinas bambú

Sombrillas y Bastones

Abanicos inmensa variedad

Corbatas gran surtido

Lanillas gran variedad

Retazos de todas clases a mitad de precio

Gran surtido en etaminas, Glacés, alpacas y crespones

Corte vestido Batista a 2/4 ptas.-Refajos, a 1 id.-Sombreros á 1 id.

DEPOSITO DE CALZADO A PRECIOS DE FÁBRICA
PRECIO FIJO = TELEFONO 217

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituida de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la constipación habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólicos miserables.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

THE REINA
El mejor y más agradable de todos los conocidos
Indispensable á todas las familias



EL THE REINA es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos. Obrero al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.
EL THE REINA cura males del estómago, el estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres e irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños.
EL THE REINA cura ó evita la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas.
EL THE REINA es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión.
EL THE REINA lo recomienda la ciencia médica á sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias.
EL THE REINA tomado después de las comidas, os conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede sustituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado á las personas de temperamento nervioso ó á quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sírvese en restaurantes y cafés.

PENSION FRANCESA
Vergara, 4, (Junto á la Plaza de Cataluña)—BARCELONA

101 Habitaciones exteriores.
47 Cuartos de Baños anexos.
Habitaciones desde 3 Pesetas
Pensión, desde 8 Pesetas
ASCENSOR * CALEFACCION CENTRAL
F. RECASENS, PROPIETARIO.—Teléfono 2858

REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS
Colocación de Croissants vulcanizados de una vez
Se garantizan las composturas
ENRIQUE CODINA
UNION, 8, PALMA, (entré el Mercado y Borne)

CORP MARI
Se vende una casa y terreno. Informe droguería de Viuda de José Juan, calle de la Mari-Palma.
Se alquila un espacioso segundo piso con agua de fuente á grifo, azotea y demás comodidades, calle de Cavallería, 6. Darán razón en el entresuelo.

Casa en Valldemosa

Se desea alquilar, con todas las comodidades apetecibles, calle de la Rosa, 27.

Oficiales joyeros

Faltan en los talleres Cortada, Templarios, 5, Barcelona.

DOS CASAS recién construídas en el caserío de Génova, con todas las comodidades apetecibles, se desean vender ó alquilar. Informes calle de Alfonso XIII, número, 60, Terreno.

Billar con todos sus accesorios y en perfecto estado, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Baños de mar

Quedan abiertos al público los acreditados baños en el Torrent de Malpas, propiedad de J. Barbará.

Por 35 pesetas

mensuales, excelente piso para despacho, Plaza Antonio Mauri, 15, 1.º Razón en el entresuelo.

Nostriza con leche de 14 meses, desea criatura para criar en su casa que la tiene en Selva, calle de la Iglesia, sin número.

Pasta de Anchoa

de fuerte perfume, especial para pesca. Se usa con gran resultado en el (grumetx).

Lata 20 kilos. Ptas. 11'00
» 10 » » » » 6'50
DEPOSITO PABLO GELABERT, Santa Catalina, Central San Magin, 79.

PALO RESOLIS

(APERITIVO)

Se recomienda por sí solo y por haber sido premiado con medalla de oro en la Exposición Batear de 1910.

FABRICANTE

PUIG-SANJELINS

Depósito en Palma

COLMADO MODERNO

Palacio, 4



NERVI-MINA-MIRALLES
TONICO MINERALIZADOR NERVIOSO

GRANULADOS Y DEMAS PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Laboratorio de M. MIRALLES
Pasaje de San Juan, 45. — Barcelona

Conservación é higiene de la boca
Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, al que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA
que prepara el DOCTOR ANDREU
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 60 y en las demás farmacias.—En Palma se expende en la Farmacia de J. Sureda y Literas.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULIDOS, ETC., CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

FRASCOS: GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO



PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

Tips-lito grafía Amengual de y Muntaner